



Institutos Tecnológicos
y de Investigación
Públicos – Instrumentos
CORFO

Elizabeth Zapata

Directora de Desarrollo Tecnológico
Gerencia de Capacidades
Tecnológicas

19 de julio de 2024





**Índice por
temática**

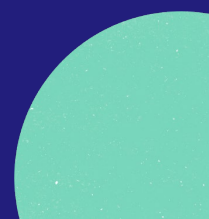
Qué es un ITP

Comité ITP

Financiamiento ITPs

**Instrumentos CORFO
(2022-2026)**

Actualidad



¿Qué es un
ITP?

¿Qué es un ITP?



Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos

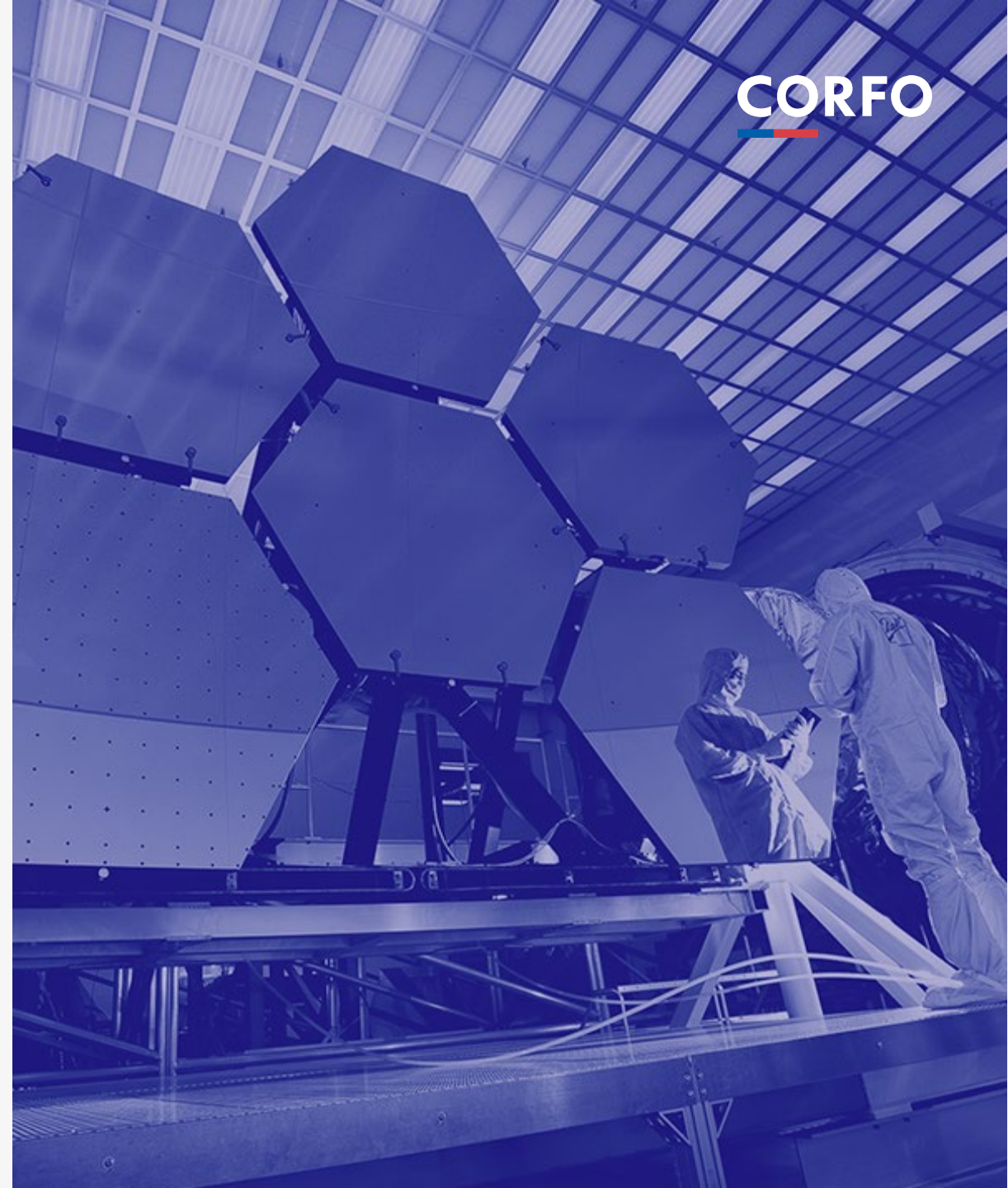
- ¿Qué son?

Instituciones que **formen parte de la Administración del Estado**; y las personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro en las que el Estado tenga participación o representación, excluidas las instituciones de educación superior (ley 21.105, art.5, letra k)

- ¿Qué hacen?

Llevan a cabo actividades de investigación y desarrollo, transferencia de tecnología e innovación, asistencia tecnológica y técnica especializada, difusión tecnológica o generación de investigación e información de apoyo a la regulación y las políticas públicas (ley 21.105, art.5, letra k)

CORFO



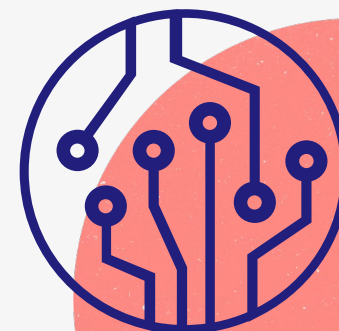
¿Qué es un ITP?

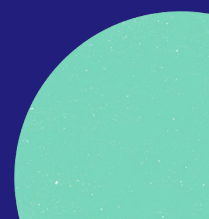
Con P. Jurídica propia y participación del Estado

- Instituto de Investigación agropecuarias (INIA)
- Instituto Foresta (INFOR)
- Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)
- Instituto Nacional de Normalización (INN)
- Fundación Chile (FCh)
- Instituto Nacional de Hidráulica (INH)

ITPs como parte de la administración del Estado

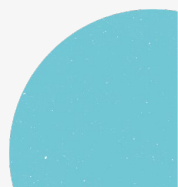
- Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN)
- Instituto de Salud Pública (ISP)
- Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN)





Comité ITPs



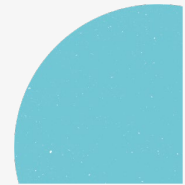


Disposiciones legales (ley 21.105, art. 17 transitorio)

Objetivo

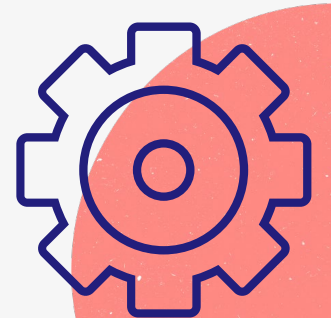
Fomentar la generación y fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas para la innovación y provisión de bienes públicos, y servirá de instancia de coordinación e intercambio de información y buenas prácticas entre instituciones públicas y privadas sin fines de lucro que llevan a cabo actividades de investigación y desarrollo, transferencia de tecnología e innovación, asistencia tecnológica y técnica especializada, difusión tecnológica o generación de investigación e información de apoyo a la regulación y las políticas públicas.

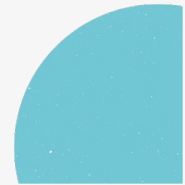




Funciones (Resolución 67, Art n°2, Título I, art. 3)

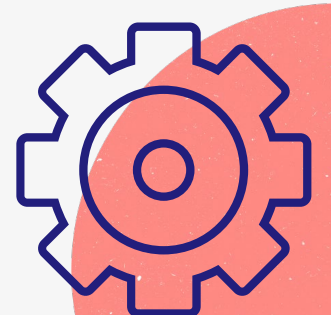
- Dar **lineamientos estratégicos** a los Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos, con miras a lograr su correcto y buen desempeño.
- **Administrar instrumentos de cofinanciamiento o de financiamiento**, pudiendo contemplar, estos últimos, metas multianuales y evaluaciones de desempeño destinados a Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos, en los términos definidos en el artículo 40, letra k), de la ley N° 21.105, y a personas jurídicas privadas sin fines de lucro, excluidas las instituciones de educación superior; en función de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- **Contribuir a la generación y fortalecimiento de capacidades** en las entidades señaladas en la letra b) anterior, en materia de gestión, desarrollo científico y tecnológico, transferencia tecnológica, innovación y provisión de bienes públicos.





Funciones (Resolución 67, Art n°2, Título I, art. 3)

- **Generar y promover espacios colaborativos y participativos**, entre el sector público y privado y los Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos, y las personas jurídicas privadas señaladas en la letra b) anterior.
- **Apoyar a las entidades** señaladas en la letra b) precedente, en la gestión de activos intangibles relativos a propiedad industrial e intelectual, y en materias de transferencia tecnológica.
- **Incentivar y generar instancias de colaboración con entidades internacionales**, que digan relación con el objetivo del Comité y de los Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos.
- **Promover, incentivar y apoyar a los Institutos Tecnológicos y de Investigación Públicos** y a las personas jurídicas sin fines de lucro señaladas en la letra b) anterior; en la difusión y divulgación científica que desarrollen, en todos los sectores de la sociedad.



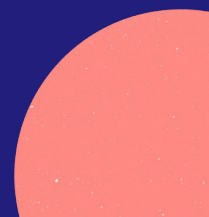


Estructura

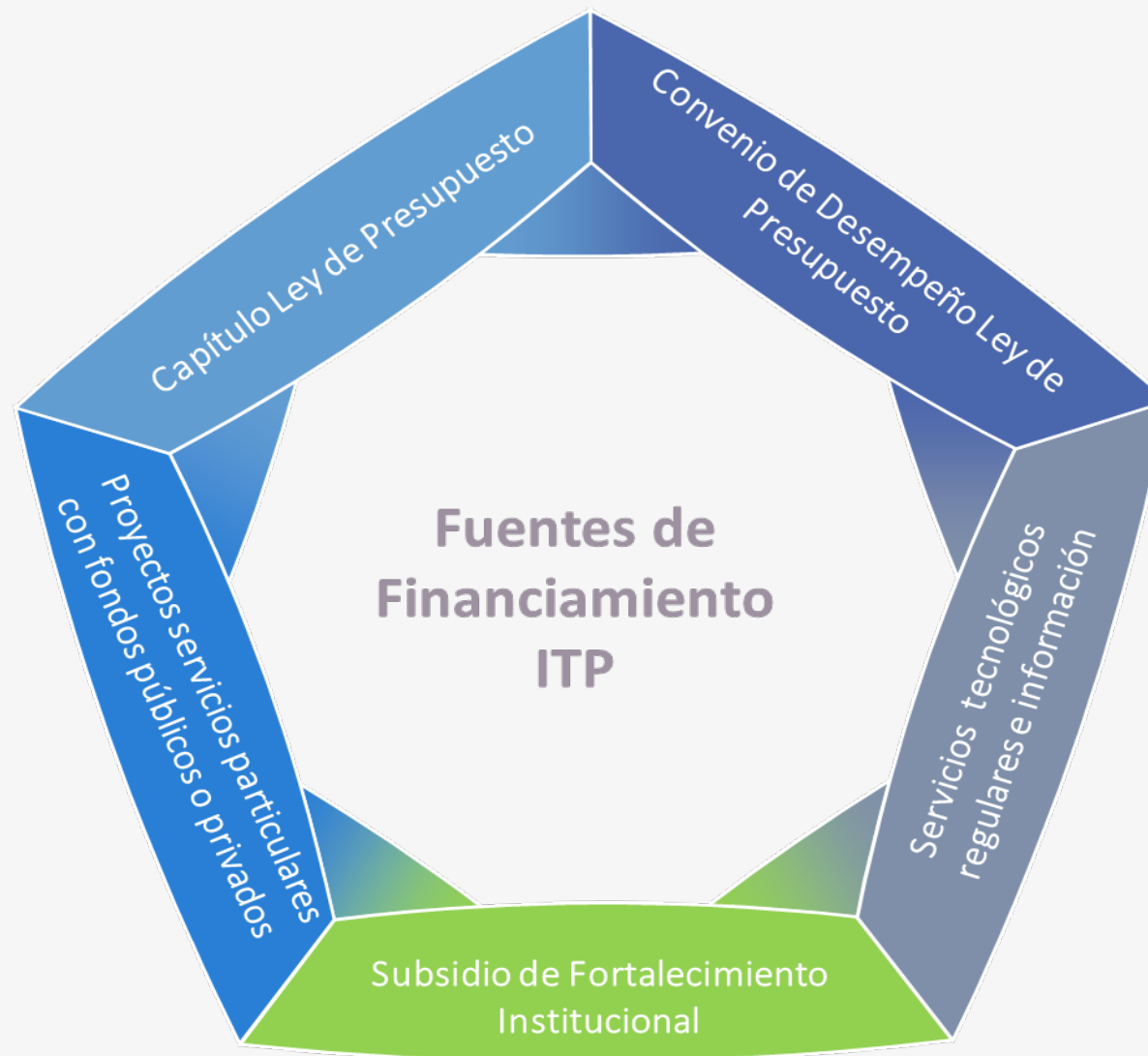
CONSEJO DIRECTIVO

- **Presidencia:** Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (Aisén Etcheverry Escudero)
- **Vicepresidencia:** Ministro de Economía, Fomento y Turismo (Nicolás Grau Veloso)
- Vicepresidente Ejecutivo CORFO (José Miguel Benavente Hormazábal)
- Directora Nacional ANID
- Representante Ministerio que se relacionen con ITPs: Yerko Benavides Brito (Jefe División Desarrollo Tecnológico e Industria, MINDEF)
- 2 Representantes del sector público y/o privado relacionado con CTCi: Ignacia Fernández Gatica (Subsecretaria de Agricultura); María Heloísa Rojas Corradi (Ministra de Medio Ambiente)
- **Secretaría Ejecutiva:** gerente de Capacidades Tecnológicas CORFO





Mecanismos de financiamiento de ITPs



Capítulo Ley de Presupuesto

- Organismos Públicos

Convenio de Desempeño Ley de Presupuesto

- De ministerios o subsecretarías a organismos públicos o a personas jurídicas de derecho privado donde el Estado tenga participación o representación: línea presupuestaria o glosa.

Servicios tecnológicos regulares e información

- Ingresos regulares

Subsidio de Fortalecimiento Institucional

- Creación y fortalecimiento de ITPs Instrumento CORFO

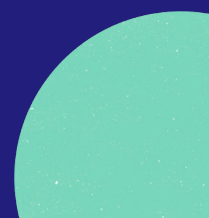
Proyectos de servicios particulares con fondos públicos o privados

- Financiamiento directo del sector productivo en general para aquellas personas jurídicas de derecho privado.
- Financiamiento a través de convocatorias competitivas con fondos públicos.

Mecanismos de financiamiento de ITPs

Tipo de financiamiento	Fortalezas	Limitaciones
Capítulo de Ley de Presupuesto	Permanencia institucional.	Restricción presupuestaria, limita el crecimiento y actualización. Presupuesto Anual
Convenio de Desempeño Establecido por Ley, asignación presupuestaria (glosa)	Permanencia institucional, establecimiento de metas acordadas con mandante	Restricción anual, no es posible considerar financiamiento basal de operación, solo se financian actividades.
Convenio de subsidio Fortalecimiento/creación de ITPs (5 años existentes)	Financiamiento plurianual para gastos de recursos humanos, inversión, operación, administración	Financiamiento Limitado, competitivo
Convenios de otros fondos públicos o privados	Recursos adicionales para proyectos	Financiamiento temporal por proyectos
Servicios Regulares	Recursos adicionales	Capacidad limitada





Instrumentos
CORFO



Fortalecimiento a ITPs existentes

- Perfil → por medio de convocatoria
- Convocatoria para financiamiento a 5 años con un tope de 80%, considerando aporte del mandante.



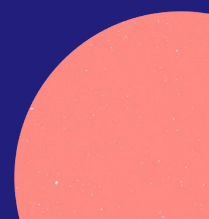
Creación (solo 1 vez)

- Considera financiamiento directo de CORFO.

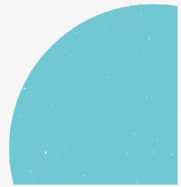


Implementación

- Convenio de desempeño de los ministerios mandantes u otros participantes.



Actualidad



Perfil - Fortalecimiento

- Fortalecimiento de capacidades institucionales de **Fundación Chile** para la generación de bienes públicos para el desarrollo sostenible del país.
- Modernización para acelerar la adopción de tecnologías generadas por el **INIA** dirigidas a la diversificación productiva y sustentable de la agricultura chilena.
- Fortalecimiento del Instituto de Salud Pública de Chile (**ISP**) respecto a la Regulación de Dispositivos Médicos (DM) incluidos los Dispositivos Médicos de Diagnóstico In Vitro (DMDIV).
- Fortaleciendo el Desarrollo Forestal Productivo Sostenible a través del Instituto Forestal (**INFOR**)
- Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la **Agencia de Sostenibilidad Energética**, en aplicaciones de hidrógeno Verde, biocombustibles y nuevos energéticos, desde un enfoque territorial.



Perfil - Fortalecimiento

- Fortalecimiento de Capacidades **CCHEN** para un desarrollo sostenible.
- Fomentando el uso de la propiedad industrial en las distintas regiones de Chile (**INAPI**)
- Creación de un Centro de investigación del cambio climático y resiliencia para la pesca y acuicultura (**IFOP**).



Bajo esta modalidad, se considera convocatoria para el segundo semestre del 2024, con la opción de seleccionar 5 proyectos (aproximadamente)

Perfil - Creación

- ITP Defensa (Subsecretaría de Defensa)
- ITP Litio y Salares (Ministerio de Minería)
- ITP Convivencia y Sostenibilidad Social (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación)
- ITP e ITP para enfrentar crisis climática y ecológica de Chile (Ministerio de Medio Ambiente)

- **Considera Corporaciones 100% públicas, sin participación de privados.**
- **Su creación se dispone por medio de Ley o de Decreto Presidencial (Corporación).**

